

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°507.-

DALCAHUE, 02 de junio del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°414. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12° de la E.M.S.:** Visita unidades piloto demostrativas de la comuna de Dalcahue y Ancud (Puntra, El Pozuelo, Las Compuertas, programa FNDR paisaje de conservación. **El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en jeep GJPK-88.**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, cuneteo de camino Llicaco. **El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Olegario Barria,, perfilado de camino en sector de Tocoihue, camino Las Cascadas con camino a Las Petas y sector de San Juan camino El Alamo. El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Marcelo Erices, retiro de bateas en calle SAN Juan y mas tarde trabajos en camino El Chileno Astilleros y camino Quiquel camino Don Ramiro. El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora DTTZ-15 / camión multipropósito LFXG-26. Don Ramón Bahamonde, traslado de material y mejoramiento acceso a vivienda en Tocoihue. El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92 /KRHR-27. Don Fabian Gozález, desbroce de camino en Butalcura camino El Rio. El 02/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee